

Sevilla, 19 de mayo de 2008

S A L I D A		Nº 224
	19 mayo 2008	
	REGISTRO SINDICATO MÉDICO ANDALUZ	

A/A Dr. D. José Luís Gutiérrez
Dirección Gerencia
Servicio Andaluz de Salud
LOCALIDAD

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Servicio Andaluz de Salud	
	20 MAYO 2008	
	Registro Auxiliar nº1	Hora
	2	Sevilla

Dada la situación de descontento que, entre los profesionales, está ocasionando la demora del SAS para poner en marcha el reconocimiento y pago de los trienios al personal Interino y teniendo en cuenta, además, los múltiples pronunciamientos judiciales que, de forma abrumadora están dando la razón a los profesionales en sus demandas para el reconocimiento de este derecho, desde el Sindicato Médico Andaluz le solicitamos que, a la mayor brevedad posible sea convocada la Mesa Sectorial de Sanidad con la finalidad de negociar la correspondiente Resolución mediante la cual les sea reconocido este derecho a todos los profesionales afectados, incluyendo la retroactividad de dicha medida desde la fecha prevista por la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), es decir desde el 13 de mayo de 2007, según su art. 25.2.

Por otra parte y caso de que la celebración de la próxima Mesa Sectorial, no tuviera carácter de inminente, consideramos una actitud prudente que por parte del SAS se haga público su intención al respecto, lo cual entendemos sería suficiente para encauzar dentro de la normalidad las lógicas expectativas de los profesionales afectados, evitando una conflictividad innecesaria dado lo obvio de la reclamación.

Sin otro particular, y en la confianza de ver atendida nuestra solicitud en el plazo más breve posible, reciba un cordial saludo.




do.: Mª Jesús Hidalgo Valverde
SECRETARIA GENERAL